



ACUERDO n.º **098** DE 2021

06 de Abril

1

Por el cual se modifica el Acuerdo N.º 055 de febrero 23 de 2021, para la Cohorte XXIV de la Maestría en Pedagogía en la ciudad de Bucaramanga

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el Artículo 23, del estatuto general aprobado por el consejo superior (Acuerdo N.º 166 de 1993), son funciones del consejo académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del reglamento general de posgrados (Acuerdo N.º 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del consejo académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que la Directiva Ministerial N.º 04 del 22 de marzo de 2020 del Ministerio de Educación Nacional, dirigida a las Instituciones de educación superior y aquellas autorizadas para ofrecer y desarrollar programas académicos de educación superior, señala que debido a la velocidad de la propagación del COVID – 19 y su escala de transmisión debe evitarse la concentración de personas en los escenarios educativos, por lo que es necesario que las instituciones de Educación Superior dentro de su autonomía diseñen planes y estrategias que faciliten el desarrollo de los planes de estudio sin la necesidad de la presencialidad de los estudiantes, garantizando en todo caso las condiciones de calidad reconocidas en el registro calificado
- d. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del reglamento general de posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Educación según acta N.º 09 del 15 de 2021.
- e. Que la modificación del citado calendario académico se da sobre la ampliación de fecha de cierre de la convocatoria para posibilitar la inscripción de más aspirantes, y no implica que los aspirantes ya inscritos deban surtir nuevamente este procedimiento y selección a la Cohorte XXIV del programa de Maestría en Pedagogía en la sede de Bucaramanga.
- f. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del consejo académico el calendario, propuesto para la Maestría en Pedagogía modalidad presencial, en la ciudad de Bucaramanga.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la Cohorte XXIV de la Maestría en Pedagogía, en la ciudad de Bucaramanga.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2021

Julio 15	Entrega de liquidaciones.
Julio 15	Inicio de pago de matrícula.
Agosto 04	Último día para pago de matrícula.



ACUERDO n.º **098** DE 2021
06 de Abril

2

CALENDARIO ACADÉMICO

Julio 08	Cierre de inscripciones.
Julio 09	Examen de conocimientos.
Julio 10	Entrevista.
Julio 15	Publicación de los resultados de admisión.
Agosto 04	Matrícula académica.
Agosto 06	Iniciación de clases del primer periodo académico.
Agosto 20	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 31	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 11	Finalización de actividades del periodo académico (clases y evaluaciones).

2022

Enero 24	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas.
----------	---

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2022

Febrero 01	Entrega de liquidaciones.
Febrero 01	Inicio de pago de matrícula.
Febrero 17	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 17	Matrícula académica.
Febrero 18	Inicio de clases del segundo periodo académico.
Marzo 07	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 22	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 25	Finalización de actividades académicas del periodo académico (clases y evaluaciones).
Julio 09	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas.



ACUERDO n.º **098** DE 2021
06 de Abril

3

TERCER PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Julio 16	Entrega de liquidaciones.
Julio 16	Inicio de pago de matrículas.
Agosto 06	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Agosto 11	Matrícula académica.
Agosto 12	Iniciación de clases del tercer periodo académico.
Agosto 19	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 31	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 10	Finalización de Actividades del periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 16	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas.

CUARTO PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2023

Enero 27	Entrega de liquidaciones.
Enero 27	Inicio de pago de matrícula.
Febrero 23	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 23	Matrícula académica.
Febrero 25	Iniciación de clases del cuarto periodo académico.
Marzo 17	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 26	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Julio 15	Finalización de actividades del periodo académico (clases y evaluaciones).
Julio 24	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



ACUERDO n.º **098** DE 2021
06 de Abril

4

QUINTO PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Julio 28	Entrega de liquidaciones.
Julio 28	Inicio de pago de matrícula.
Agosto 16	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Agosto 17	Matrícula académica.
Agosto 18	Iniciación de clases del quinto periodo académico.
Septiembre 15	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 18	Fecha límite para reportar matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 09	Finalización de actividades del periodo académico (clases y evaluaciones).

2024

Enero 26	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.
----------	--

SEXTO PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2024

Enero 31	Entrega de liquidaciones.
Enero 31	Inicio de pago de matrícula.
Febrero 22	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 22	Matrícula académica.
Febrero 23	Iniciación de clases del sexto periodo académico.
Marzo 11	Fecha límite para inclusión y cancelación asignaturas.
Marzo 25	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Julio 13	Finalización de actividades del periodo académico (clase y evaluaciones).
Julio 26	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



ACUERDO n.º **098** DE 2021
06 de Abril

5

SEPTIMO PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Agosto 02	Entrega de liquidaciones.
Agosto 02	Inicio de pago de matrícula.
Agosto 14	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Agosto 15	Matrícula académica.
Agosto 16	Iniciación de clases del séptimo periodo académico.
Septiembre 23	Fecha límite para inclusión y cancelación asignaturas.
Septiembre 30	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 14	Finalización de actividades del periodo académico (clase y evaluaciones).
Diciembre 19	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

OCTAVO PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2025

Enero 31	Entrega de liquidaciones.
Enero 31	Inicio de pago de matrícula.
Febrero 26	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 26	Matrícula académica.
Febrero 28	Iniciación de clases del octavo periodo académico.
Marzo 13	Fecha límite para inclusión y cancelación asignaturas.
Marzo 25	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 28	Finalización de actividades del periodo académico (clase y evaluaciones).
Julio 14	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



ACUERDO n.º **098** DE 2021
06 de Abril

6

ARTÍCULO 2º. La fecha de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrados se regirá por la fecha establecida para tal fin en el Calendario de grados de la Universidad Industrial de Santander. Los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán fijados por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los seis (06) días del mes de abril de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,



HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector



SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,